

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**19369** *Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación para la "Obra de construcción del nuevo edificio del Instituto Biocruces".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Dirección General - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
    - 2) Domicilio: C/ Alava,45.
    - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
    - 4) Teléfono: 945006276
    - 5) Telefax: 945006345
    - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus) ; Los planos y documentación se encuentran a disposición de los licitadores en la siguiente dirección: <https://osabox.osakidetza.net/index.php/s/wn3eeSle0Qf9roD>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 3/07/2015.
  - d) Número de expediente: G/000/20/0/0854/O661/0000/052015.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Obra de construcción del nuevo edificio del Instituto Biocruces.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: C/ Alava ,45.
    - 2) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45200000
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: 1.Oferta económica, 35 puntos; 2.Coherencia interna de la oferta, 10 puntos; 3.Plazo de garantía, 7 puntos; 4.Memoria descriptiva, 33 puntos; 5.Programa de trabajo, 15 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 14.192.112,24 € (sin iva).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 17.030.534,69 € (sin iva).

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Si. 5% del Importe de Adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C), Subgrupos 2,4,9 y Categoría f).
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver bases.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 09/07/2015 a 13:30 Horas.
  - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Osakidetza - Dirección General.
    - 2) Domicilio: C/ Alava 45.
    - 3) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.
    - 4) Dirección electrónica: [www.contratacion.info](http://www.contratacion.info) o [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus).
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 Meses a partir de la apertura de fórmulas, ampliando en 15 días hábiles más cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 (valores anormales o desproporcionados).
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Aperturas Juicios de Valor y Fórmulas.
  - b) Dirección: C/ Alava, 45.
  - c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz.
  - d) Fecha y hora: Apertura Juicios de Valor 14/07/2015 a las 12:30 hs. Apertura de Fórmulas 23/07/2015 a las 12:00 hs.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29/05/2015.
12. Otras informaciones: Posible financiación FEDER. Se comprobará el cumplimiento de los pagos que los adjudicatarios harán a los subcontratistas. Los contratistas remitirán relación de aquellos subcontratistas que participen en el contrato, junto con las condiciones de los plazos de pago. Aportarán justificante de cumplimiento de los plazos de pago legalmente establecidos. Estas obligaciones se considerarán condiciones esenciales de ejecución. Su incumplimiento conlleva penalidades y consecuencias legales previstas.

Vitoria-Gasteiz, 3 de junio de 2015.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A150028609-1